


CÁMARA DE DIPUTADOS

La reforma laboral será la prioridad

FERNANDO MERINO

**El nuevo periodo que
arranca el 1 de febrero
traerá consigo la discusión
de decenas de reformas**

La Cámara de Diputados ya delinea la agenda legislativa del próximo periodo de sesiones que arranca el 1 de febrero y las reformas laborales como la reducción de la jornada laboral y el sueldo base de los trabajadores que sólo perciben propinas como remuneración se perfilan como las prioritarias.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara baja, presidida por la diputada morenista Maiella Gómez, tendrá una agenda dinámica, pues aunque la Comisión de Puntos Constitucionales podría ser la que dictamine la reducción de la jornada laboral, la de Trabajo será la Comisión que guíe el parlamento abierto en la materia.

La propuesta consiste en modificar el artículo 123 de la Constitución para establecer que por cada cinco días de trabajo se deberá disfrutar de dos días de descanso cuando menos, esto de acuerdo con el dictamen que se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales en abril de 2023.

La Comisión de Trabajo también tra-

baja en los dictámenes de la reforma del diputado Pedro Haces, coordinador de Operación Política de Morena, para que las personas que reciben propinas como remuneración (como los meseros) tengan un salario base.

Otra reforma que se impulsará desde la Comisión es aquella que busca dar seguridad social a los trabajadores agrarios, en particular a las mujeres que se dedican al campo.

Esta iniciativa en particular beneficiaría a los 2.7 millones de trabajadores que realizan actividades agrícolas, de los cuales 81.7 por ciento se encuentran en la informalidad y perciben apenas un sueldo de tres mil pesos mensuales, según datos de la Secretaría de Economía.

Los diputados también tendrán que discutir las 20 leyes que presentará la presidenta Sheinbaum al arrancar el periodo, además de las leyes secundarias de las reformas constitucionales del Plan C del expresidente Andrés Manuel López Obrador que se estiman en cerca de 50 normas que tendrían que adecuarse a la nueva Constitución.

Entre las leyes secundarias están las que regulan lo que pasará con la Plataforma Nacional de Información, actualmente bajo la administración del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



DISCUSIONES

LOS DIPUTADOS también tendrán que discutir las 20 leyes que presentará la presidenta Sheinbaum al arrancar el periodo



Maiella Gómez, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social